



COMUNICADO

REGISTRO PARA INFORMACIÓN DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD TEMPORAL – GESTIÓN 2022

Se comunica a las entidades públicas que el formulario de “Registro de Entidades para Información de Subsidios por Incapacidad Temporal – Gestión 2022”, para la habilitación de usuarios al Sistema de Subsidios de Incapacidad Temporal por concepto de bajas médicas (Enfermedad Común, Accidentes de Trabajo y Maternidad), debe ser presentado a partir de la fecha de publicación del presente Comunicado.

Asimismo, debe estar actualizada a la presente gestión, firmado por el responsable y Máxima Autoridad Administrativa y remitida en formato PDF escaneado a los siguientes correos:

santos.delsolar@economiyfinanzas.gob.bo

magaly.salazar@economiyfinanzas.gob.bo

La no presentación del formulario, determinará que la Unidad de Administración e Información Salarial no realice la habilitación de las credenciales para el acceso al Sistema de Subsidios y será de exclusiva responsabilidad de la entidad pública que incumpla el requisito.

El formulario se encuentra disponible para su descarga en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:

<https://www.economiyfinanzas.gob.bo/formulario-de-registro-e-subsidios-por-incapacidad-temporal.html>



La Paz, 18 de enero de 2022